

DOCUMENTO DEL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO
Y DE LA CORPORACIÓN INTERAMERICANA DE INVERSIONES

DEA/20/07
CII/DEA/20/07
Original: español
Final

PÚBLICO

**Directorio Ejecutivo del BID
Directorio Ejecutivo de la CII
Acta de la reunión conjunta del 11 de marzo de 2020**

**L.A. Moreno, Presidente
J. Scott, Vicepresidente Ejecutivo a.i.
M. Bès, Secretario**

Tema tratado

1. Votación electrónica por parte de las Asambleas de Gobernadores

Se aprobó el envío a las Asambleas de Gobernadores para aprobación mediante votación electrónica, de los proyectos de resolución relacionados a los siguientes temas:

- Resolución DE-14/20 para la aprobación de los Estados Financieros del Banco Interamericano de Desarrollo, al 31 de diciembre de 2019 (documento FN-718-6)
- Resolución DE-15/20 para la Transferencia del Capital Ordinario del Banco Interamericano de Desarrollo a la Facilidad No Reembolsable del BID (documento FN-723)
- Resolución DE-16/20 para la Transferencia del Capital Ordinario del Banco Interamericano de Desarrollo a la Corporación Interamericana de Inversiones (documento FN-724)
- Resolución DE-17/20 para la Sedes y Fechas de Futuras Reuniones Anuales de las Asambleas de Gobernadores del Banco Interamericano de Desarrollo y de la Corporación Interamericana de Inversiones (documento GN-2990-3)
- Resolución CII/DE-8/20 para la aprobación de los Estados Financieros de la Corporación Interamericana de Inversiones, al 31 de diciembre de 2019 (documento CII/FN-64-8)

Asimismo, se aprobó mediante la Resolución DE-18/20 y Resolución CII/DE-9/20, respectivamente, que la elección de Directores Ejecutivos del Banco Interamericano de Desarrollo (documento GN-2994) y de la Corporación Interamericana de Inversiones (documento CII/GN-415) se remitirán a las Asambleas de Gobernadores para aprobación mediante votación electrónica.

Directores Ejecutivos y Suplentes del BID:

- G. Francos (Argentina y Haití)
- A. Montalvo (Austria, Dinamarca, Francia, Finlandia, Noruega, Suecia y España)
- S. Isaacs (Bahamas, Barbados, Guyana, Jamaica y Trinidad y Tobago)
- A. Di Carluccio (Bélgica, China, Alemania, Israel, Italia, Países Bajos y Suiza)
- E. Camacho (Belice, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua)
- G. Rojas (Bolivia, Paraguay y Uruguay)
- J. Reis (Brasil y Suriname)
- D. Bobiash (Canadá)
- A. Foxley y B. Acosta (Chile y Ecuador)
- S. Díaz Granados (Colombia y Perú)
- T. Yasui (Croacia, Japón, Corea, Portugal, Eslovenia y Reino Unido)
- E. Pedrosa (Estados Unidos de América)
- G. Montiel (Panamá y Venezuela)
- B. Martí (República Dominicana y México)

Directores Ejecutivos y Suplentes de la CII:

- J. Chen (Alemania, Austria, Bélgica, China, Italia y Países Bajos)
- G. Francos (Argentina y Haití)
- S. Isaacs (Barbados, Bahamas, Guyana, Jamaica y Trinidad y Tobago)
- E. Camacho (Belice, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua)
- M. Bisogno (Bolivia, Paraguay y Uruguay)
- J. Reis (Brasil y Suriname)
- P. Hervé (Canadá, Dinamarca, Finlandia, Francia, Noruega, Suecia y Suiza)
- A. Foxley (Chile y Perú)
- S. Díaz Granados (Colombia y Ecuador)
- A. Montalvo (Corea, España, Israel, Japón y Portugal)
- E. Pedrosa (Estados Unidos de América)
- G. Montiel (Panamá y Venezuela)
- B. Martí (República Dominicana y México)

Oficial de Secretaría: O. Bonfim